

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

#### CORTES.

SESIONES DEL 3 DE FEBRERO.

#### Senado.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, fué leida y aprobada el acta de la última. El Senado quedó enterado de que el Sr. conde de Guendulain escusaba su falta de asistencia. También quedó enterado de haberse constituido la alta Cámara en tribunal de justicia, en la forma que hemos anunciado á nuestros lectores. Se dió cuenta de los nombramientos hechos por el Congreso para la comision mixta de senadores y diputados que han de evacuar dictámenes sobre el proyecto de ley de retiros militares. Quedó publicada como ley en el Senado la relativa á la autorizacion para plantear los presupuestos del presente año. Se leyó asimismo una comunicacion del Sr. Gonzalez de la Vega, participando la constitucion y el nombramiento de presidente y secretario de la comision inspectora de las operaciones de la direccion de la deuda pública, de cuyos nombramientos tenemos dada muy anticipadamente noticia á nuestros lectores. Juraron y tomaron asiento en el senado los señores conde de Valdecañas y

don Alejandro Barrantes. Ocupó la tribuna el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y leyó un proyecto de ley sobre arreglo del Notariado, en el que se refleja la madurez con que se ha estudiado esta materia, y se hace observar la importancia del Notariado, fijando su suerte de una manera laudable.

Leyóse en seguida por el Sr. Gomez de la Serna, secretario de la comision, el dictamen de esta sobre el proyecto de ley de organizacion y atribuciones del consejo de Estado: procediéndose acto continuo al sorteo de las secciones. Terminado este, se levantó la sesion. Era las cuatro menos veinte minutos.

#### Congreso.

La sesion empezó por una comunicacion sobre las actas de Villajoyosa, en virtud de la cual retiró la comision su dictamen.—El Sr. Ministro de la Gobernacion ocupó en seguida la tribuna y leyó el proyecto de ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta. Este proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comision. Se tomó en consideracion y pasó á las secciones una proposicion del Sr. Rodriguez Vahamonde para conceder una pensión á la viuda de D. Martin Iriberrí. Apoyó también la suya el Sr. D. Carlos Latorre, en la que se pide que no pueda el Go-

bierno variar el cuartel de los militares sin formacion de causa. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros la impugnó, haciendo ver la inconveniencia de admitir semejante medida.—Desechada la proposicion apoyó la suya el Sr. Figuerola sobre los derechos de los matriculados en la carga y descarga de los buques. El Sr. Ministro de Marina contestó que el Gobierno redacta un proyecto de ley general sobre matriculas, en el cual se corregirán muchos vicios de que se queja el Sr. Figuerola, cuya proposicion si llegara á adoptarse destruiria por su base el sistema de matriculas tan útil para la marina. Por último fué desechada la proposicion en votacion nominal por 107 votos contra 33.—Se aprobaron las actas de San Vicente y de Chiva. Se discutió el dictamen de la comision y el voto particular sobre el acta de Almazán. Y á las seis quedaba impugnando el voto particular el Sr. Balda.

### Seccion oficial.

La GACETA del dia 3 no contiene disposicion alguna de interes.

El publico ha sabido premiar los sacrificios que ha hecho la Empresa para presentar *Catalina* como se presenta en muy pocos teatros de provincia, y acude en oleadas cada vez que se lee en los cartes *La grandiosa zarzuela en tres actos titulada Catalina*.

En cambio, los señores actores solo dieron una buena muestra de sus facultades en la última representacion; las anteriores solo fueron ensayos.

Para que *Catalina* alcance una completa ejecucion, aconsejamos al Sr. Gomez mas sentimiento, mas energia, mas alma en el modo de recitar los versos; á los coros la atencion de que carecen muchas veces; á la señorita Hernandez que trasporte un punto la arieta que canta cuando los novios están recibiendo la bendicion.

La segunda representacion de *La Oracion de la tarde* nos pareció menos esmerada que su estreno. El Sr. Gomez, Sr. Olona, Sr. Gaztambide, Sr. Gomez; dramas como el del Sr. Larra, deben ejecutarse con verdadera conciencia; lo mismo en dias de beneficio que en cualesquiera otros.

Y ahora que hablamos de beneficio... ¿Por qué la señorita Hernandez habra escogido en el suyo *El tio Canijitas*? ¿Será porque *Repamplino* en su calidad de hombre no sale vestido de muger? Creemos que el beneficio de una actriz debe ser el beneficio de una muger, de una dama; y que lo mas propio para la señorita

### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 41 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 18 de Marzo de 1859 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

#### BENEFICENCIA.

Finca rústica. Mayor cantidad.

Núm. 1050 del inventario. Un lagar llamado de Valderrizo, precedente del hospital de Anton Cabrera de esta ciudad, que radica en la Sierra y término de la misma, linda con el lagar de Cuevas, con el de Caperuza y con la cañada de Valdegrajas. Se compone de 7 fanegas 11 celemines y 1 cuartillo de tierra, equivalentes á 4 hectareas, 85 areas 96 centiareas, y en ellas 157 olivos, 35 estacas de ol., 2068 cepas de vid, 198 matas de castaño, 16 ciruelos, un membrillo, dos almeces, una encina, 3 higueras, y 136 pinos de todas clases. Declarado enagenable por el Ingeniero de Montes de esta Provincia D. Mariano Suintias en su informe de 18 de Setiembre de 1836

ta Hernandez hubiera sido representada una de tantas zarzuelas como últimamente se han estrenado en Madrid, y no el disparate que, aquí en confianza, solo gustó á los amigos del género monstruoso.

Sea dicho esto porque nos dolemos que una actriz de mérito cultivado con tanto entusiasmo un género que hace tiempo está ya casi en ridículo.

La romanza del Sr. Aguirre tampoco salió como los mas exitosos afectados hubieran querido; y eso que rebosa el mas delicado sentimiento y que está escrita con verdadero estilo. Atribuimos su desgraciado éxito á lo afectada, que sin saber por qué, se hallaba la señorita Hernandez.

Resumiendo: la noche del jueves un lleno completo, entusiasmo y algarazas en el gallinero, demasiado calor en todas partes.

Se nos olvidaba: el Sr. Aguirre tocó al piano un admirable nocturno de Schubert, y una preciosa polka de su cosecha, y la recojió abundante de bravos y de aplausos, justo tributo que el publico rindió á un verdadero artista.

Los almendros se visten de aromas.

Las alondras cantan en los botones de las rosas.

La primavera se acerca orlada de amor, de vida, de poesía!

Digamos con Melastasio:

Oh primavera, juventud dell' Anno!

Oh juventud, primavera da vista!

HELIORORO DEL BUSTO.

### FOLLETIN.

#### REVISTA SEMANAL.

INTROITO.—CATALINA.—BENEFICIO.—LA PRIMAVERA.—NOTICIAS.

Há quince dias, queridas lectoras, que mi pobre revista fué á demandaros la gracia de una mirada.

De entonces acá, el primer mes del año duerme ya en ese callado abismo de lágrimas que se llama recuerdo.

De entonces acá ha pisado la romería del Arroyo de las Piedras, piadosa memoria que la Córdoba de hoy consagra á la Córdoba de la edad media; de entonces acá mucho hablar de Italia y de su desesporacion; mucho mentir de la India y de su guerra; muchos mártires y muchas madres sin hijos; de entonces acá, en fin, el tiempo que se rie de los relojes y de los cronómetros, y al reirse deja caer una lluvia de canas... canas en los rizos y canas en el corazon...

Y luego dirán que en quince dias pueden acontecer muy pocas cosas!

Lo cierto es que yo estoy bueno, que vosotras—como dice Ciceron á su hija—también lo estais y que vamos viviendo.

Vivamos pues; ¡la vida es el festin de la naturaleza! vivamos... la vida es el bien, la dulzura... el hijo que duerme en el seno de su madre, el anciano que

muere bendiciendo á Dios, el inglés que se ahorca por pasar el rato, los bolsistas que conjugan el verbo engañar, los políticos que continúan estrujando la esponja... ¡vivamos! la vida es una perpétua explosion de esos volcanes que se llaman hombres.

Vivamos y pasemos en el teatro unas cuantas horas.

Hace algunos años, Scribe concluyó un magnifico libretto para su amigo Mayerbeer; el amigo añadió al libretto un *spartito* admirable, y la obra de Orestes y Pilades se representó en el Odeon con el título de *L'etoile du Nord*.

Andando el tiempo, Olona se acordó de Scribe, Gaztambide de Mayerbeer y *L'etoile du Nord*, gracias al tal recuerdo, pasó el Pirene y asomó la nariz en el escenario del teatro del Circo, bautizada con el nombre de *Catalina*.

Pobre *Etoile du Nord* y como te dejaron tus traductores!

Si Olona nos leyese, ya sabemos nosotros lo que diria; si Gaztambide mascullase esta revista al fuego de su siempre confortable chimenea, ya sabemos también que se reiria, á pesar de que se rie muy pocas veces... ¡cosas de literatos y de compositores!

Demos pues por sentadas las palabras del Sr. Olona, la sonrisita del Sr. Gaztambide, y otras palabras y otras sonrisitas que no hacen al caso, y entremos asi como de rondón—en la platea de nuestro coliseo.

aprobado por el Sr. Gobernador civil en 22 del mismo. Está arrendado á Rafael Galvez en renta anual de 400 rs., ha sido capitalizado en 9000 rs. y tasado en venta en 21105 rs. tipo para la subasta.

Esta finca en union con todos los bienes de este hospital están afectos al pago de un censo de 22 rs. á favor de la capellanía fundada por Francisco Lopez Callejas: otro de 22 rs. 14 mrs. á favor del convento de Sta. Marta y otro de 7 rs. 2 mrs. á favor de la Parroquial de S. Juan.

Número 1010 del inventario. Una huerta llamada de S. Anton, procedente de la casa de Socorro Hospicio de esta ciudad, que radica al sitio de la Puerta Nueva, extramuros de la misma, linda con haza que administra D. Miguel Castañera, con otra de D. Mariano Luján, con otra de F. Casana, con casas de la carrera de la Fuensanta, con huerto de Madre de Dios, con otro llamado Tarazona, con otro y edificios de las casillas del cañamo, con la carrera de la Puerta Nueva á la de Bieza, con el corralon y huerto de San Juan de Dios y con el arroy de la Fuensanta. Se compone de 6 fanegas 3 celemines y 1 cuartillo de tierra, equivalentes á 3 hectareas, 83 areas y 92 centareas; de las cuales 4 fanegas y 10 celemines son de regadío con su anoria, y en ellas hay 98 moreras, 163 granados, 59 plantas de id., 189 ciruelos, 193 plantas de id., 135 higueras, 57 plantas de id., 2 nogales, 1 planta de id., 1 peral, 1 planta de id., una planta de pero, 25 id. de manzanos, 13 alamos negros grandes, 11 id. pequeños y 3 parras, y 1 fanega 5 celemines y 4 cuartillos de tierra son de almorrón ó secano, en que se incluye un celamin poblado de higueras chumbas. Además existe una casa consistente en un patio, dos salas comunicadas, cocina, dos caballerizas y pajar en piso bajo: en principal una sala, y en la huerta pozo de anoria, alberca, un pilon y cerca. Está arrendada á José Posadas Jaen en renta anual de 1340 rs., ha sido capitalizada en 30150 rs. y retasada la huerta en 40321 rs. 50 centimos y el caserío en 32156, ascendiendo ambas sumas á la cantidad de 72657 rs. 50 centimos. tipo para la subasta.

Esta huerta en union con todos los bienes de la casa de Socorro Hospicio, están gravados con 93 misas rezadas en cada año á 4 rs. cada una y un situado de 132 rs. á favor de la fabrica parroquial de Santiago.

**Finca Urbana. Mayor cuantia.**

Núm. 250 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle alta de la Compania núm. 8, procedente de la Asociacion del Buen Pastor de la misma, formada sobre 365 varas equivalentes á 255 metros, 97 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio con fuente, despacho, estrado y una sala con alcoba, patio de luces, cocina con pila, dos pilones y una fuente, despensa, corral con escusado y carbonera, y un sótano que ocupa toda la linea fachada, parte del patio de la na, y parte tambien de la miscocina, con dos escaleras, una

que parte del cuarto del portal y otra de la cocina: en principal galerias, dos salas á la fachada; otra al interior con alcoba y ropero, y un cuarto en la galeria de fachada, comedor, cocina y escalera falsa, y reposteria en piso entresuelo: en piso segundo una cruía á la fachada dividida en tres salas, una de ellas con alcoba y un pasillo. Tiene una cuarte parte de paja de agua potable, cañerías y pilones, debiendo advertir que todas las puertas mamparas, de cristales y de persianas pertenecen al inquilino. Está arrendada á D. Antonio Quintana en renta anual de 1750 rs., ha sido capitalizada en 31500 rs. y tasada la casa en 67467 rs. y el agua y cañerías que la conducen en 6917 rs., ascendiendo ambas partidas á la cantidad de 74384 rs. tipo para la subasta.

Sobre esta casa y todos los bienes de la referida asociacion gravitan los censos siguientes: Uno de 176 rs. 17 mrs. á favor de la capellanía de Bartolomé Leon: Otro de 90 rs. 16 mrs. á la fundada por D. Antonio del Corral: otro de 13 rs. de los Beneficiados de la Parroquial de S. Juan, y 500 rs. anuales consignados para gastos de la procesion y desayuno á los presos de la carcel el día que cumple con el precepto Pascual. La capellanía de Bartolomé Leon la posee el Sr. Conde de Zumora, y la de D. Antonio del Corral el Sr. Duque de Rivas.

**ADVERTENCIAS.**

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantia del Estado continuaran pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó dividida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se les señalan, pero si apareciesen posteriormente, se indem-

nizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y Corte de Madrid.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**NOTAS.**

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia ó Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex infante don Carlos.

Córdoba 28 de Enero de 1859.  
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

—Dicen de Barcelona con fecha 28 del pasado:

«Sabemos que dentro de breves dias llegará á este puerto el nuevo vapor *Dertosense*, que acaba de ser construido en uno de los mejores astilleros de Francia, y está destinado á hacer viajes entre esta capital y Tortosa. Su mueblaje, en el que se trata de desplegar el mayor lujo, será construido en esta ciudad, pues los propietarios de Tortosa, han querido prestar este homenaje á la industria nacional. Agradecemos tan laudable propósito, y les deseamos en su empresa los mas prósperos resultados.»

**ESTRANGERAS.**

—La familia imperial francesa prepara á la esposa del principe Napoleon los regalos de boda; la princesa Matilde ha elegido dos magníficos chales de Cachemira de 7,000 francos el uno y de 6,000 el otro: trece metros de encaje blanco para volantes cuyo coste es de 500 francos el metro, otro volante de encaje negro de 200 francos el metro, y otras varias friolerillas así por este estilo. Los chales y los encajes han sido sometidos á la emperatriz, cuyo exquisito gusto es conocido, la cual decidió su eleccion. Por su parte, S. M. prepara para la jóven esposa entre otras friolerillas, un magnífico aderezo de rubies y brillantes, cuyo valor compete con la delicadeza y el primor de la montura.

—Una terrible tormenta ha llevado la desolacion en los dias 9, 10 y 11 del corriente á las costas del Norte de Africa. Segun escriben de la Goleta, el 16, los naufragios han sido infinitos. Solo buques franceses se han perdido siete.

te. El bey de Tunes ha auxiliado personalmente y amparado en su palacio á algunos naufragos. Se citan buques de muchas naciones; pero ninguno español. Durante los dias del temporal, no regresó á su casa el bey sin estar completamente mojado, y sin haberse asegurado de que ya no habia nada que hacer. Obligó á los oficiales que le acompañaban á seguir su ejemplo despojándose algunas veces de sus ropas para abrigar á los infelices naufragos, cuya conducta ha sido admirada por todo el mundo. Dos dias seguidos ha permanecido á caballo recibiendo la lluvia y recorriendo toda la costa, animando y excitando á todos los que tenia cerca á hacer obras humanitarias.

—Hé aqui un hecho que confirma los buenos efectos causados por los profundos escritores. En un círculo de un puerto del Oeste de Inglaterra se leyó el «Cántico de Navidad» del célebre literato inglés Carlos Dickens, y fué tanta la impresion que hizo su lectura en un anciano, no menos rico que avariento, que inmediatamente mandó repartir 200,000 rs. á los pobres de la ciudad.

—Transcribimos á continuacion una proposicion presentada al Congreso de representantes de los Estados Unidos por Mr. Barksdale, de Mississippi:

«Por cuanto—Se ha anunciado por diarios extranjeros que las cortes de Francia é Inglaterra han notificado á nuestro gobierno que no tolerarán la cesion de Cuba á los Estados Unidos, aun con el consentimiento de España:

—Por tanto—Se invita al presidente á que, sino fuese incompatible con los intereses públicos, comunique á esta Cámara la correspondencia cambiada por nuestro gobierno con los de Francia é Inglaterra, acerca de la cesion de Cuba á los Estados Unidos.»

Esta proposicion, que fué adoptada desde luego, debe de suscitar en su dia una discusion sobre el negocio de la compra de Cuba, que promete ser grandemente entretenida. No la pasaremos por alto.

—La prensa de Londres, favorable en su mayoria á la causa de Austria, se ocupa en discutir la conveniencia de que Inglaterra permanezca neutral, si hay lucha. Se nos figura escusado emitir nuestro parecer, sobre esta cuestion porque seria reproducir lo que ya hemos dicho repetidas veces, en lo cual nos afirmamos cada dia mas, seguros de que los ingleses no pueden permanecer arma al brazo cuando se batalla por una gran causa en el continente. Si nos equivocamos ó no el tiempo lo dirá.

—Segun las últimas noticias que se han recibido de Méjico, se esperaba el restablecimiento de las comunicaciones entre Méjico y Veracruz.

—Nuestros lectores verán sin duda con gusto los siguientes apuntes biográficos del principe Napoleon y la princesa Clotilde, cuyo reciente matrimonio ha ocupado y continúa ocupando á la Europa.

El principe Napoleon Pablo Gerónimo, senador del imperio fran-

cés, general de division, príncipe de la familia imperial, y ministro de Argelia y de las colonias, es hijo del príncipe Gerónimo, ex-rey de Westphalia, mariscal de Francia, y de la difunta princesa Sofia, hermana del rey reinante de Wurtemberg. El padre del ilustre novio contrajo matrimonio con la hermana del rey de Wurtemberg cuando era rey de Westphalia, gracias a la omnipotente influencia de su hermano el gran conquistador. En 1815, cuando las águilas tuvieron que abatirse ante toda la Europa coaligada, el rey de Wurtemberg y los demás príncipes de la familia quisieron romper el matrimonio de Sofia con el ex-rey Gerónimo; pero aquella, fiel al santo precepto y á los deberes de buena esposa, se negó resueltamente á consentir en semejante baja. Poco tiempo despues se dispó la cólera del rey, y admitió á su servicio á los hijos del desgraciado Gerónimo, sus sobrinos. El príncipe Napoleon Pablo obtuvo el grado de capitán en la guardia real wurtemberguesa; hasta que en 1848, al estallar la revolucion en Francia, abandonó el pasivo cargo que le habia concedido su tio para volver á su patria en busca de una posicion mas activa, mas brillante, mas acomodada á su genio emprendedor y á su talento incontestable.

El departamento de la Córcega le eligió representante, y tanto en la asamblea constituyente como en la legislativa, figuró entre los miembros mas francamente liberales y adictos al sistema que se habia dado la Francia.

Cuentan que en un principio no aprobó el golpe de estado de su primo; pero luego, convencido de su importancia y de su utilidad para salvar á la Francia de un cataclismo, fué uno de los mariscales servidores de Napoleon III.

El príncipe Napoleon asistió á la campaña de Crimea como general de division, y se hayó en la batalla de Alma. Despues formó parte del famoso consejo de guerra que establecieron los aliados en Paris bajo la presidencia del emperador, y mas tarde hizo un provechoso viaje de exploracion á las tierras del Polo.

El príncipe Napoleon dicen que es un retrato exacto de su insignificante tio Napoleon el Grande. Todos le conceden un talento superior, una instruccion vastisima, principios francamente liberales y una delicada tolerancia. Desde su entrada en el ministerio francés, la política imperial vá inclinandose poco á poco á una tolerancia saludable para la prensa y para el parlamento.

La princesa Clotilde Maria Teresa es hija del rey Victor Manuel II y de su difunta esposa la archiduquesa Adela de Austria. Nació el 2 de marzo del año 1843, y tiene varios hermanos.

Dicen que es de un parecido exacto á los retratos mas elogiados de su ilustre abuela la emperatriz Maria Teresa, y se considera á Clotilde como una de las princesas mas agraciadas. Su madre Adela era tenida por la princesa mas hermosa de Europa.

Se desmiente que Rusia haya concentrado un cuerpo de ejército en

las fronteras de Galitzia, de donde se deduce que, por ahora al menos, el gabinete de Petersburgo no juzga necesario hacer preparativos de observacion.

—Se anuncia un viaje del emperador Francisco José á Lombardia con el objeto de pasar revista á las tropas austriacas que ocupan á Italia, añadiéndose que en el caso de haber guerra, S. M. imperial piensa tomar personalmente el mando de todas ellas. El suceso, si fuera cierto, tendria verdadera importancia; pero interin no lo veamos confirmado con mas formalidad, debe acogerse la noticia con toda reserva.

—Las noticias de Nueva-York del 13 de enero, anuncian que la Cámara de los representantes de Washington ha aprobado por 99 votos contra 85 la captura que el comodoro Paulding hizo en el año último de los filibusteros que marcharon con Walker para Nicaragua. Esa votacion es una seria derrota para la administracion del presidente Buchanan, que habia declarado que la conducta del comodoro Paulding en aquella ocasion habia sido un grave error.

—El 31, á las doce del día, presentó el señor Rios Rosas á Su Santidad Pio IX las credenciales que le acreditan como embajador de la Reina de España cerca de la corte de Roma. La audiéncia fué pública y solemne.

—En la jurisdiccion de la villa de Irro, y á muy corta distancia de la carretera, se ha descubierto un criadero de carbon de piedra que, segun las muestras, es tan bueno ó mejor que el inglés. La sociedad constituida ya para la explotacion, ha empezado sus trabajos.

—«El Correo de Lyon» anuncia haber llegado á aquella ciudad un empresario de espectáculos de un género enteramente nuevo. No se trata de nada menos que de una exhibicion de los diversos instrumentos de suplicio conocidos desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. El periódico lyonés, que con justa razon califica de escéntrica esta empresa, se espresa en estos términos sobre la llegada del propietario de dicha galeria:

«Hace dias que la multitud se agolpaba junto al desembarcadero al rededor de dos gigantescos wagoes pertenecientes á M. Lees Wilson, de Nueva-York. Estos cofres, notables por su altura prodigiosa y su forma singular, encierran un bazar que contiene todos los instrumentos de suplicio, asi antiguos como nuevos, que M. Lees Wilson se ha proporcionado en sus numerosos viajes; entre otros, una guillotina perfectamente conservada, la primera que funcionó en 1793 en la plaza Maubert de Paris. El dueño de esta coleccion singular, que ha sacado grandes ganancias de su exhibicion en América é Inglaterra, viene actualmente de Londres. Hasta ahora no ha obtenido en ninguna ciudad de Francia, autorizacion para presentar en público su espantosa galeria.»

—La Cámara de los diputados de Turin ha votado 500.000 francos para el pago de la dote que se da á la princesa Clotilde.

—El gobierno prusiano, cuya política exterior no se halla aun bien definida, está tomando disposiciones para aumentar sus fuerzas marítimas y reorganizar el *landwehr*. Dicese que piensa crear novecientos capitanes de infanteria y caballeria de primera clase, lo cual corresponde á otras tantas compañías de una y otra arma. La idea no indica que Prusia se muestre dispuesta á permanecer neutral, si la guerra estalla al fin.

—Los diarios ingleses nos cuentan á menudo el placer que hayan los oficiales de la India en cazar los tigres y leones, abundantes por cierto en su extenso territorio; pero este placer cau á muchas víctimas. El *Madras Spectator* refiere que el capitán Hancock, edecan del gobernador, ha sido muy maltratado en una caceria. El atrevido inglés se aproximó á un tigre real, gravemente herido para darle muerte; pero este haciendo un esfuerzo, se lanzó sobre él y le mutiló de una manera horrosa. Sin embargo se espera que el capitán podrá sobrevivir á sus heridas.

—En Nueva-York han sido presos cinco magistrados, acusados de peculado, habiéndose apropiado cada uno de ellos grandes cantidades pertenecientes al Tesoro público.

Gacilla.

—No va conmigo.—Por el Juzgado de Posadas se citan á los que se crean con derecho á los bienes de D. José Melendez, vecino que fué de la Villa de Hornachuelos, el cual ha fallecido sin testar.

—SUBASTA.—El día 19 del corriente á las 12 de su mañana, se verificará en el Gobierno civil de esta provincia la subasta de la conduccion diaria del correo de Córdoba á Málaga, dividiéndola en dos secciones, una desde esta Capital á Lucena, bajo el tipo de 36000 rs. y otra desde dicha poblacion hasta Málaga en 54.000 reales, bajo las condiciones que marca el pliego inserto en el Bolelin núm. 19, correspondiente al día 2 del presente mes.

—SECRETARIA.—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Luque, dotada con 3.300 rs.

—¿SÍ SERÁ VERDAD?—Dice el Correo autógrafo: Se nos ha asegurado que existe una empresa que trata de hacer proposiciones para la construccion del ferro carril de Granada. Esta empresa cuenta ya con un capital de 25 millones y los 46 que dará el estado, como subvencion, componen la suma de 71. Si á está se añaden nueve millones mas que podan muy holgadamente reunirse por medio de suscripcion, y el producto de la venta de propios, con que contribuirán los pueblos interesados, se tendrá la cantidad total en que está presupuestada esta via.

—EJECUTO.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Capital interesa la presentacion de José de Cuenca y Aguilera, para notificarle la sentencia recaída en la causa que se le ha seguido por vagancia.

—INDUSTRIA.—Consideramos de grande interés para la industria minera las siguientes noticias que se nos han proporcionado. El salitre y el azogue españoles tienen actualmente una considerable demanda en el mercado de Londres. Varias casas de Suiza gestionan la adquisicion de minas en España, y la compra de minerales cobrizos. El zinc y las calaminas tambien son bastante solicitadas en los principales mercados de Europa.

—MÁXIMAS ÁRABES.—Un solo gusano destruye un edificio; esto nos enseña á no despreciar al pobre, y á no tenerlo por enemigo. «El mejor amigo te hará sentir; esto nos enseña que por bueno que sea un hombre no siempre obrará á nuestro gusto. «Si llegares á gobernar no te envanescas; esto nos dice que la vanidad fundada en la autoridad, es una saudez, porque no es mas que un depósito de la sociedad. «El amor es siempre un enemigo que no debemos despreciar, sino dominar. La libertad la dió Dios al hombre, la esclavitud al enemigo malo. El hombre ha nacido para sufrir, no para hacer sufrir á sus semejantes.»

Boletin religioso.

Hoy, Sta. Dorothea virgen y mártir. Mañana, S. Romualdo, abad, y S. Ricardo, rey de Inglaterra.

—Hoy reza la Iglesia de S. Andrés Corsino, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.—Mañana de S. Romualdo, abad, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Francisco.—Mañana en la de Trinitarios Calzados.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la im gen de Nra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado.—Mañana Nra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

MERCADOS

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 4 de Febrero á igual hora del 5 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA		
Trigo	9 1/2	50
Cebada no hubo venta.		

FUERA DE LA ALHONDIGA

Trigo	100	49
	60	49
Cebada	30	25 1/2
	20	25 3/4

—Aceite fresco dentro de la ciudad á 45 rs. id. en los molinos á 53. Jabón blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 42 á 34.—Cebada de 22 á 26.—Vente en l. Calzada á 49 para el consumo á 10.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 63.—Cebada de 20 á 28.—Maiz de 30 á 40.—Garbanzos de 71 á 100.—Habas de 58 á 48.—Yeros de 38 á 42.—Alpiste de 84 á 86.—Aceite á 36.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 56 rs. Cebada de 30 á 33.—Habas de 40 á 44.—Maiz de 36 á 42.—Garbanzos de 00 á 37.—Yeros de 00 á 44.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y canas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruajes, etc.

Arca de hierro dulce, fuerzimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y agua hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espinales, sillas, galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con pistos con bajos, de tanto alcance como las escopetas, no mistos con cartuchos de pólvora y plomo, o sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, comodas, etc., etc., y hules negros de seda y enigmados para delanteros, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuerzimos, en forma de alfombras magnificas para suetos de salas, galerias, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateras, peroles, platos palangana para lavar, etc., escupideros y escupidores, cuqas y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata, etc., etc., etc.

Gradanas superiores con sus piedras Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la Exposicion de Londres.

Palas de hierro y de para de acero, ferentes usos y para camillos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mujeres y niños.

Cubos de plomo para bombas, y de otros usos, plomo, laton y zinc en planchas.

Alambres de laton y hierro de todos gruesos.

Utensilios para zapateros.

Espejos.

Escraseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras.

Munición de todos gruesos. Blaves inglesas para carruajes y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G.

Cajas de oja de lata de todas clases.

Alfileres ingleses y espejos.

Y otros muchos artículos de nueva invención de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos o a señores de Comercio y Comercio.

Los dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

PÁTE RECTORALE de Regnault aisé.

Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar a falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente, o por un conducto seguro, a Mr. L. Frere, discipulo y unico sucesor de Regnault mayor, en Paris, 49, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En Madrid, depósito por mayor, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; y por menor a 10 rs. caja en Córdoba botica de D. Diego Raya.

Aprobacion de la Academia Imperial de medicina de Paris.

Mencion de honor en la Exposicion Universal de 1855.

PERLAS DE ETHER DEL DOCTOR CLERTAN.

Obran con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espasmos, el mareo de mar y todos los dolores ocasionados por una excitacion nerviosa.

Hay ademas OTRAS PERLAS de esencia de Trementina, de cloroformo, de ether y asafétida, de castoreo, de digital y de valeriana.

NOTA. Las de ether de asafétida están preparadas segun la fórmula del código.

Llevando estas y el ether directamente al estómago sin que se volatilicen y no dejándoles ningun olor ni sabor, las perlas del doctor Clertan, facilitan al médico el modo de obrar instantáneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados.

Se acompaña a cada frasco una instruccion. Depósito en Paris, rue Lamartine, núm. 45, y en todas las principales farmacias de Europa.

Para los pedidos al por mayor dirigirse a la casa L. Frere, en Paris, 19, rue Jacob. Depósito por mayor en Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, 10; y por menor, a 14 rs. frasco en Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigurosamente el sello Borrell hermanos.

Nunca se pondieron bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes:

- Herpes. Palpitaciones del corazon. Gota. Reumatismo. Convulsiones. Ulceras. Escrófulas. Granos, diviesos, etc. Sifilis.

Precio de cada caja 8 rs. = MADRID, laboratorio quimico, calle Mayor núm. 17. = BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. = CORDOBA: botica de Avilés y Cano y en la de Montilla Osuna, Bazar; Linares, Hernandez Valdepeñas, Bermej; Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerrillo.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las lencuereas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigurosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos = MADRID, laboratorio quimico, calle Mayor 17. = BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. = CORDOBA, botica de Avilés y Cano y en la de Montilla: Osuna, Bazar, Linares, Hernandez Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerrillo.

A LOS AFICIONADOS A FLORES.

El Sr. Veyrat, florista francés, que todos los años viene a esta capital a ofrecer a los aficionados plantas de toda confianza, acaba de llegar, y como ha venido otro florista que ha vendido algunas, el Sr. Veyrat declara que estos no son de su establecimiento ni del de su hijo y que no responde de su bondad si los sujetos que las han adquirido han sido engañados. El señor Veyrat tiene un gran surtido de plantas de todas clases magnolias, camelias, jacintos legitimos de Holanda de veinte clases, dalias treinta clases, cincuenta de rosales, ocho de hortensias, veinte de peonias, cuarenta de claveles flamencos, cuarenta de trinitaria inglesa, y otras muchas que seria largo enumerar. Se venden en la calle de la Libreria casa de don Bartolomé Pella; y solo permanecerá cinco dias.

YA LLEGARON. Calendario y almanaque, filosófico, moral, popular, instructivo y religioso.

Para el presente año de 1859. Para toda España y para America. Se vende en la libreria de D. Francisco Lozano. Este almanaque es conocido por el Barcelonés ó Catalan. 4-1

REJAS DE ARAR. En el Depósito de la calle de Carnicerias núm. 52, se acaba de recibir una partida procedente de Vizcaya. 4-1

ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Miguel del corriente año, se arrienda la huerta de Peralta a una legua de esta poblacion en la Rivera de Guadaojillo. A quien interese arrendarla, podrá pasar a la secretaria del Sr. Marqués de Valdelloures, su dueño, donde están las condiciones. 8-8

VENTA. No habiendo

tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 3 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el dia 20 del corriente mes de febrero ante el Sr. don Antonio Garcia Mesa, en el despacho de su escribania calle de Sta. Ana da boca a dos de la tarde, en cuyo acto se admitiran las proposiciones que sean arregladas. En la citada escribania se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantas noticias se deseeu relativas a ella. 10-2

A LOS MINEROS.

Se venden en el establecimiento de minas del Cerro Muriano, dos pavas perfectamente construidas, propias para fundiciones: a quien acomoden puede pasar a verlas a dicho punto; y para su ajuste, entenderá con don Bartolomé Luque establecimiento de drogas, calle Almonas núm. 6. 10-7

VENTA. Quien quisiere

comprar juntas ó separadamente las casas núms. 12 callejas de Vinagreros y 6 en el arroyo de S. Lorenzo, pertenecientes al Excmo. Sr. conde de Sta. Coloma, tratará con su administrador don Manuel Lopez Zapata, que vive calle de los Moros núm. 12. 10-6

COMPRA. Quien quisiere

comprar una casa principal situada en la calle nombrada Horno del Camello núm. 4.º, compuesta de muchas habitaciones, varios graneros, cuadras y otras comodidades para labor, se avistará con su propietaria Doña Maria Josefa Serrano y Guerra, que hoy la vive. 3-2

CITACION. El Domingo

6 del corriente a las tres y media de la tarde celebrará cabildo general la ilustre Hermandad de Nro. Inclito Custodio Sr. S. Rafael, con objeto de examinar las cuentas y tratar de varios particulares de mucho interés para la misma. Se ruega la asistencia de los señores cofrades. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Desde 1.º de Enero de 1860, se arriendan los Cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 370 fanegas de tierra y su tercio de 190, situados en la Campiña y término de Córdoba, lindan con los cortijos de Sancho Martín, Velasquitas y el Menado; bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria de la Sra. D.ª Inés Cobo de Leon en Villa del Rio. 6-4

TEATRO.

Funcion 12 del cuarto abono.

La Comedia en un acto, De potencia á potencia. La cancion andaluza, La Juanita. La Comedia en un acto, No hay humo sin fuego. La Zarzuela en 2 actos, El tio Caniyitas.

A las 7 y media. A 3 rs.